



Regresaremos en 2024 para reconstruir institucionalmente a México: diputado Creel Miranda

Boletín No. 4238

Regresaremos en 2024 para reconstruir institucionalmente a México: diputado Creel Miranda

- Reconoció a la SCJN por revertir la indebida adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional
- Es una decisión que empieza a desmilitarizar al país, la nación gana
- Es un gran día para el país, para nuestra democracia y para el pueblo de México
- Confió en que prosperarán los litigios ante la SCJN contra la desaparición o fusión de los organismos paraestatales

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que al actual gobierno le queda escasamente un año y medio en el poder, porque en 2024 utilizaremos a las urnas para frenar la destrucción y reconstruir las instituciones del país.

“Ya regresaremos para reconstruir institucionalmente el país y vamos hacerlo institución por institución, para que México se ponga de pie, para que todos podamos encontrar las instituciones que nos merecemos como mexicanas y mexicanos y poder sacar adelante este país”, dijo.

En conferencia de prensa, señaló que la solicitud del presidente López Obrador para desaparecer o fusionar 18 organismos paraestatales generará muchos litigios ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), porque muchas de estas instituciones realizan funciones de carácter constitucional.



Estoy seguro, afirmó, que las querellas prosperarán a favor de los organismos del México moderno como Notimex, Financiera Rural, el INAI, el Sistema Nacional Anticorrupción y todas las instituciones que quiere destruir el Ejecutivo Federal.

Creel Miranda hizo un reconocimiento a la SCJN por la resolución mediante la cual voto a favor de revertir la indebida adscripción de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional.

“Enhorabuena por esa decisión, una decisión que empieza a desmilitarizar al país, la nación con esto gana, porque una vez más, como se los hemos dicho en muchas ocasiones, la policía es netamente un cuerpo de carácter civil, no militar”, expuso.

Tenemos Suprema Corte de Justicia, dijo Creel Miranda, un organismo autónomo independiente que resolvió en términos de la Constitución, concretamente del artículo 21 que dice expresamente que la Guardia Nacional es un órgano de carácter civil. Por lo tanto, añadió, ya no habrá más mando castrense en la GN, ya que sus recursos y orden administrativo pasan a ser civiles.

El presidente de la Cámara de Diputados agradeció a las y los ministros de la SJCN que, con su decisión sobre la adscripción correcta de la Guardia Nacional, hayan atendido uno de los temas que en noviembre pasado presentó él mismo para atención prioritaria del Supremo Tribunal.

“Es un gran día para México, es un gran día para nuestra democracia y es un gran día para el pueblo de México, la policía es civil y debe mantenerse como una policía civil la Guardia Nacional”, precisó.

Estamos viendo, añadió, una destrucción de las instituciones de la República, un país con una violencia extrema, con tensiones con Estados Unidos, un problema de migración por estallar, mientras el gobierno de López Obrador se dedica a otra cosa.

Por otra parte, Creel Miranda se manifestó en contra de todo lo que hace el presidente de la República para evitar que el INAI esté debidamente integrado, por lo que expresó su solidaridad con la presidenta del organismo, Blanca Lilia Ibarra, y con los extitulares del mismo por la defensa pública de la institución.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

19/04/2023

LEGISLATIVO

Por último, el presidente de la Cámara de Diputados expresó su más sentido pésame por el fallecimiento del exrector de la UNAM, Pablo González Casanova, quien, dijo, fue un gran defensor de la autonomía de la máxima casa de estudios.

